



ORD: EXP. Nº **11.213**

EXP: Nº 323 Décima Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del **2º JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTT.**

OBRA: "Mejoramiento Ruta 7, Sector Michimahuida - Puerto Cárdenas (Puente Yelcho) Km. 30,50000 a Km. 45,95163", Comuna de CHAITEN, Provincia de PALENA, Décima Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **14 DIC 2010**

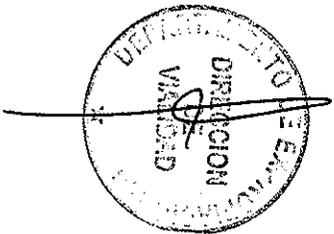
#. 4486

○ DE : ABOGADO JEFF DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFF DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 22 DE DICIEMBRE DE 2010, a la orden del 2º JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTT, RUT. 61.963.000-9, CTA. CTE. Nº 82.500.121.676, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº2750. DE 16 de noviembre de 2010:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
31	SOTO ALTAMIRANO ULDA	\$300.956.-

Saluda atentamente a Ud.,



FERNANDO ARIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones FISCALIA
Ministerio de Obras Públicas

206

- FANmart.
- DISTRIBUCION
- Destinatario
- Oficina de Partes Fiscalía
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 4385882